## ¿Qué es una sucesión?

Cuando una persona fallece y deja bienes a su nombre, es esencial tramitar un juicio sucesorio para que el juez declare los herederos a los que serán transmitidos dichos bienes, de manera que los sucesores puedan disponer legalmente de esos bienes como propios.

## ¿Cuáles son los requisitos para iniciar una sucesión?

- Fallecimiento de una persona.
- •Existencia de bienes a nombre de la persona fallecida.
- •Demostrar un interés jurídico para iniciar el proceso (por ser heredero de la persona fallecida, o tener un testamento, o ser acreedor, etc.). Basta el interés de una de las partes para iniciar el Juicio.

## ¿Qué documentación o datos necesito para tramitar una sucesión?

- DNI de los herederos o personas con interés jurídico.
- Partida de defunción de la persona fallecida o datos del fallecimiento.
- Partidas que prueben el vínculo de parentesco con la persona fallecida o datos sobre las partidas.
- Título de propiedad de los bienes que eran del difunto o en su defecto datos de dichos bienes.
- Último domicilio del fallecido.

Esperamos tu contacto en legales@ciudadaniaseuropeas.com